

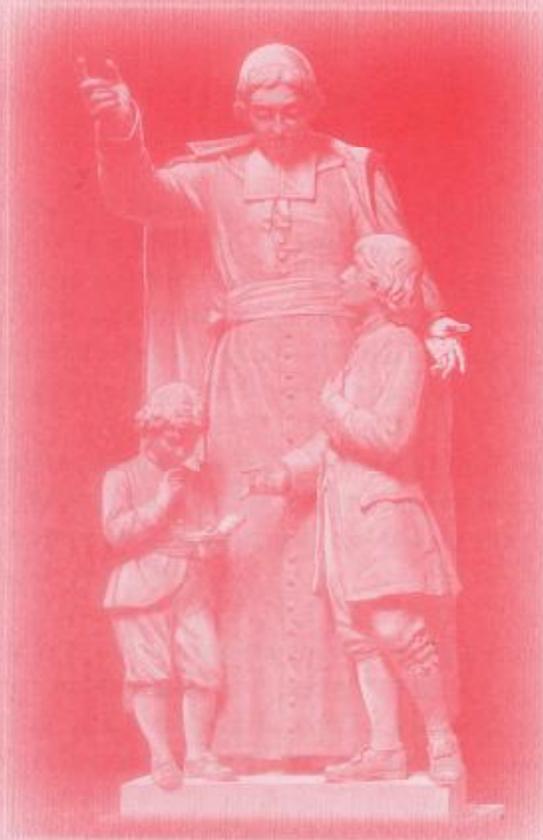


# Proyecto Curricular Lasallista

---

Marco Teórico Doctrinal

Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas  
Chile



---

**PROYECTO  
CURRICULAR  
LASALLISTA**

---

# Presentación

Apreciados Hermanos, profesores y profesoras:

No puedo dejar de expresar mi satisfacción por el trabajo realizado para elaborar el "PROYECTO CURRICULAR LASALLISTA", en el cual muchos de ustedes han plasmado sus conocimientos y experiencias pedagógicas, renovando y vitalizando el sentido y significado de la acción educativa de nuestras Escuelas y Colegios. Es otro modo de "dejar huella". Mis sinceros agradecimientos por todo lo bueno que ha provocado este proceso de reflexión y estudio.

Debemos, también, atribuir este logro al Patrono Universal de los Educadores Cristianos, San Juan Bautista de La Salle, Fundador del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en quien siempre pusimos la confianza y solicitamos su protección e iluminación.

Queremos que este documento sea motivo de inspiración para el ejercicio docente en nuestro distrito de Chile, cuyo sentido último es evangelizar la cultura, promoviendo una formación centrada en la persona que busca el máximo desarrollo de destrezas y habilidades, actitudes y valores. De este modo, los alumnos se podrán incorporar a la misión humanizadora y evangelizadora de la Iglesia como cristianos comprometidos con nuestra sociedad.

Es otro de nuestros sueños hecho realidad, logrado con dedicación, constancia, rigurosidad y participación comunitaria.

Hoy, lo colocamos a disposición de nuestras Escuelas y Colegios, como una orientación, como una guía para la acción pedagógica, en el contexto de los cambios educativos que estamos viviendo en el país. Deseamos también, que sea un aporte de nuestro distrito a la educación y sociedad chilena, que esperen de nosotros una formación atrayente y desafiante que nunca pierda de vista los grandes intereses de Chile y de la Iglesia, en un mundo en permanente transformación.

# Presentación

El Proyecto Educativo Evangelizador, el Proyecto Pastoral y este Proyecto Curricular Lasallista constituyen las bases de nuestra trilogía motivadora para la labor educativa; por tanto, debemos obligarnos a conocer, estudiar, manejar y difundir, en el cotidiano ejercicio profesional los ideales que ellos contienen, con el fin de responder a los desafíos que la sociedad nos hace.

Finalizo con un párrafo del texto “Por amor, con amor, en el amor” del padre Amedeo Cencini:

“Si el Padre es quien ama y el Hijo es el Amado, el Espíritu Santo es el amor que circula entre ambos. El Amor más intenso y rebosante de energía, *agua viva, fuego, llama ardiente en el corazón, luz de sabiduría, dedo de la mano de Dios, guía invencible, dador de dones*. Un Amor con tanta vitalidad que se convierte en Persona. Una Persona que no sólo es intercambio de amor entre dos seres, sino que tiene una fisonomía operativa propia, un amor o un modo de amar absolutamente original y creativo”. (pág. 742, cuarta edición).

Considero que es precisamente ese amor que nos viene de Dios, el que mueve a los Hermanos y a los Colaboradores en todo el ejercicio docente desarrollado junto a los educandos y sus familias.

Hoy, con alegría y dedicación lo hacemos realidad, descubriendo en el lugar que nos corresponde, su voluntad para con los niños, niñas y jóvenes que debemos educar y formar.

Fraternalmente,  
en Cristo y de La Salle,

Hno. Carlos A. Jamade Hirmas  
Visitador

Santiago, Chile, noviembre de 2003.

# Introducción

El Proyecto Curricular Lasallista, es fruto de la labor realizada por Hermanos, Directivos y Educadores, que por más de tres años han trabajado con una metodología planificada, participativa y comunitaria.

Muchas fueron las jornadas y reuniones de discusión y análisis. Variados son los borradores y documentos anexos que se redactaron a la luz de cada uno de esos momentos, hasta llegar a la versión que hoy damos a conocer.

El documento está escrito en un lenguaje que recoge la tradición lasallista, incorporando la experiencia adquirida por Hermanos y Colaboradores a lo largo de los años. Nos abre a nuevos desafíos, invitándonos a integrar en la práctica educativa cotidiana las intuiciones y orientaciones pedagógicas de San Juan Bautista De La Salle (SJBDS).

El Proyecto Curricular, en este escrito, es concebido como un camino para materializar el Proyecto Educativo Evangelizador y operacionalizar su Marco Teórico Doctrinal en un modelo que nos permita insertarlo en la acción educativa de las Escuelas y Colegios Lasallistas de Chile. Este diseño curricular, contiene los planos y especificaciones que ayudarán a construir el currículo propio.

De esta manera, el Proyecto Curricular pretende responder de manera audaz, contextualizada y esperanzada a los nuevos desafíos que plantea el país y el mundo actual, buscando que los centros lasallistas eduquen a los niños, niñas y jóvenes desde procesos educativos flexibles, que satisfagan las exigencias que la reforma educacional plantea y las necesidades del país en mutua interpelación con las grandes transformaciones de la sociedad. Pero, al mismo tiempo, reafirmará los principios de una educación integral que desea formar personas sólidas, con ideales y valores cristianos, enfatizando en el compromiso y servicio. La integración de fe, cultura y vida son los ejes centrales del Proyecto, siempre en vistas a formar hombres y mujeres para hacer presente el Reinado del Padre.

Teniendo presente los elementos previos, el Proyecto Curricular confirma las opciones hechas por el estilo educativo propuesto por SJBDS. Pone énfasis en un curriculum centrado en la persona del alumno, que busca ser flexible y dinámico, capaz de una continua renovación en los aspectos metodológicos y programáticos,

# Introducción

abierto a los aportes de la tecnología o de otros enfoques pedagógicos que favorezcan la creatividad del docente y las innovaciones en el aula.

A su vez, promueve la integración de las distintas áreas del saber, proponiendo diversos tipos de experiencias formativas. Invita al trabajo interdisciplinario y organiza el proceso de enseñanza – aprendizaje, considerando al alumno y alumna como sujeto de su propia formación. A partir de la experiencia y reflexión, el Proyecto formula retos, define lineamientos para las distintas etapas del proceso y propone criterios para organizar el curriculum en función de los principios de la pedagogía lasallista.

Aunque en muchos aspectos este material es un documento técnico, el Proyecto Curricular pretende motivar a todos los integrantes de la comunidad educativa.

En relación con la familia, el Proyecto Curricular considera que los padres confían a los centros educativos lasallistas el proceso de enseñanza – aprendizaje en sus ámbitos más técnicos y programáticos, garantizando que éste se desarrollará con responsabilidad. Pero, por sobre todo, sitúa a la familia, en particular a los padres, como guía principal del niño, niña y joven que se forma. Por eso, junto con reafirmar que la familia es la primera educadora, plantea la ineludible colaboración entre ésta y la unidad educativa como elemento clave en todo el proceso. Sin desconocer las situaciones que son propias a la vida familiar, el Proyecto Curricular considera a los establecimientos como lugares de formación y encuentro, y exige de los padres y/o apoderados un compromiso con los valores y con las actividades de la comunidad educativa.

Para los Hermanos y docentes, este Proyecto es una invitación constante a dar testimonio de su fe en la disciplina que imparten. Les interpela a ser formadores de personas y a acompañar con cercanía de hermanos mayores el crecimiento de los alumnos y alumnas. De esta manera, el Proyecto Curricular se transforma en un llamado para los educadores a fortalecer la calidad de la formación que entregan, perfeccionándose, capacitándose, desarrollando en equipos de trabajo nuevas técnicas y nuevos medios; como también, ser presencia en medio de los educandos, como quería SJBDLS.

# Introducción

Para los alumnos y alumnas, el Proyecto Curricular es una invitación a considerarse constructores de su propia formación, desarrollando para ello habilidades e internalizando valores que les permitirán desplegar sus potencialidades.

El personal no docente de los centros educativos lasallistas podrá encontrar valores e ideales que pueden dar sentido a su trabajo y convocarlos a formar comunidad, junto con todos los demás actores del proceso educativo.

El Proyecto Curricular Lasallista que a continuación presentamos está estructurado en dos partes:

## **I.- Características del estilo educativo lasallista.**

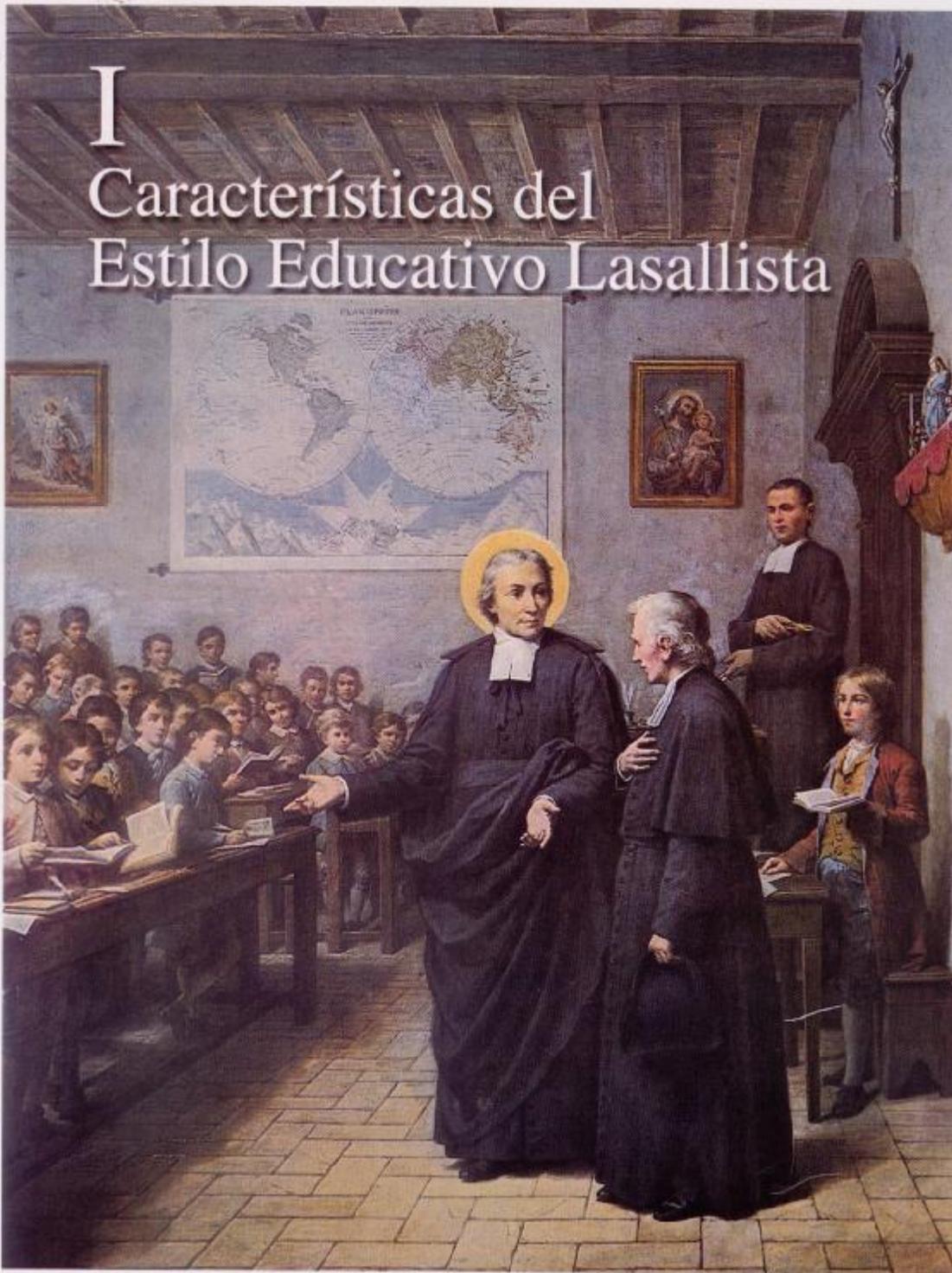
En este apartado se recoge la riqueza de la propuesta educativa de SJBDLS, expresada en las grandes ideas que él promovió entre sus Hermanos en relación al quehacer pedagógico.

## **II.- Proceso enseñanza – aprendizaje en el curriculum lasallista.**

En esta sección, a partir del modelo educativo explicitado en la parte número I del documento, “Características del estilo educativo lasallista”, se concretizan las definiciones respecto a la opción curricular, al proceso de enseñanza-aprendizaje, a las innovaciones curriculares, a las estrategias pertinentes para aplicarlas y al proceso de evaluación.

Por último, este documento que ofrecemos a la Comunidad Educativa Lasallista de Chile y a todo docente, es un referente orientador de la práctica pedagógica cotidiana que sirve para hacer realidad, en nuestra labor diaria, el estilo pedagógico de SJBDLS, “Patrono Universal de los Profesores”.

# I Características del Estilo Educativo Lasallista



*De Sales*

"La educación por medio de la escuela constituye la tarea primordial de la obra lasallista",<sup>1</sup> facilitando "el ejercicio y la eficacia de la catequesis explícita".<sup>2</sup> Teniendo presente este punto de partida, se hace de primer orden delinear algunos aspectos que caracterizan el estilo educativo lasallista a través de su instrumento principal: la escuela cristiana.

## 1. La educación Lasallista aspira a educar integralmente.

### **San Juan Bautista De La Salle**

Nuestro Padre y Fundador ve a los centros educativos, no sólo como un lugar de evangelización y de cuidado moral de los alumnos o alumnas, sino que también, unida íntimamente a la enseñanza y aprendizaje.<sup>3</sup> Así, la educación lasallista promueve el crecimiento integral de las personas y no es sólo un "pretexto" para enseñar la religión. Naturalmente, le preocupa la formación religiosa, pero haciéndola parte de un todo, en donde se dan relaciones de interdependencia y complementariedad entre una y otra.<sup>4</sup>

### **Educación Integral**

Por eso, el vocablo **integral** significa, al menos, lo siguiente:

- 1.- Que no se omita, en la formación, ninguna faceta o dimensión esencial del ser humano.
- 2.- Que los procesos desarrollen las dimensiones esenciales del educando, sus cualidades y potencialidades, que son todos aspectos interrelacionados, interdependientes y complementarios.
- 3.- Que la persona desarrolle la capacidad de hacer síntesis, de integrar partes o elementos, buscando siempre la unidad para encontrarle sentido a la vida, a las cosas, a los acontecimientos, en una palabra, a la existencia humana.

### **Integración personal de fe, cultura y vida.**

A través de la educación lasallista, el alumno y la alumna hacen su propia integración mirando al educador



que se presenta a sí mismo como modelo de identificación.<sup>5</sup> Que el educador lasallista asumiera y viviera este enfoque educativo, fue preocupación constante del Fundador.<sup>6</sup>

**Evitar la tentación de las dicotomías.**

Fue también preocupación del Fundador evitar que la práctica del maestro inculcase en sus alumnos y alumnas la dicotomía fe- cultura y fe-vida. Él está más bien por la unidad, por la integración: tanto la escritura y el cálculo, como el catecismo, contribuyen al crecimiento y a la madurez total del ser humano. Esta tradición el Instituto la ha sabido conservar hasta nuestros días.<sup>7</sup> Ante una sociedad que incita a los jóvenes a la dispersión mental, a la fragmentación de las experiencias y de la vida, a la superficialidad, y ante una ciencia que se atomiza cada vez más, la educación lasallista responde con una fuerte dosis de integración, con el fin de permitir a los niños, niñas y jóvenes desarrollarse como personas integrales e íntegras.

## 2. La educación Lasallista se centra en los niños, niñas jóvenes y responde a sus necesidades educativas.

**a) La educación lasallista responde a situaciones humanas concretas:**

**Llamados a dar respuestas concretas.**

El Fundador descubrió, a la luz de la fe, la misión del Instituto como **respuesta concreta** a su contemplación del designio salvador de Dios. Por eso, la educación lasallista debe estar atenta a los cambios de la sociedad para **responder** con eficacia a la misión educativa.<sup>8</sup> Esto se consigue si se cultiva una actitud incesante de búsqueda y de discernimiento ante los signos de los tiempos. Exige al educador lasallista estar atento a los acontecimientos y tener una visión de futuro, pues sabe que la misión está siempre **por descubrirse**.<sup>9</sup>

***La comunidad educativa responde creativa y proactivamente ante la sociedad.***

#### **b) La educación lasallista pide ser creativos y proactivos:**

Estando atentos a los signos de los tiempos, y para responder a las necesidades educativas, en especial de los pobres, es preciso ser **creativos y proactivos**.<sup>10</sup> Por eso, es prioritario que los centros educativos lasallistas sean el lugar donde se fomente, en sus integrantes, la capacidad de establecer nuevas integraciones de los diversos procesos que en ella se viven. Así, en su seno se dará la oportunidad a la creatividad personal que lleve a propuestas que, discernidas con un espíritu proactivo por la comunidad educativa, sean capaces de dar respuestas renovadas a situaciones que están en ciernes. De esta manera, cada centro educativo lasallista no es sólo un lugar en donde se reacciona ante las fuerzas externas que la cuestionan, sino que se responsabiliza de su vida, siendo capaz de reconocer las zonas en que puede ejercer poco dominio de las que puede ejercer una intervención de calidad, dedicándole sus mayores y mejores energías.<sup>11</sup>

#### **c) La educación lasallista parte conociendo la realidad:**

***La realidad, un desafío que hay que conocer, comprender y transformar.***

Responder creativa y proactivamente a necesidades concretas tiene exigencias importantes: conocimiento de la realidad y conocimiento de las personas. Conocer la realidad es exigencia previa para todo esfuerzo de inculturación: conocer y comprender las necesidades del pueblo,<sup>12</sup> respetar y asimilar los valores positivos de ese pueblo,<sup>13</sup> enraizarse en el medio en que trabaja.<sup>14</sup> Este esfuerzo es importante cuando se trata de la cultura juvenil y de sus rápidos cambios en la sociedad contemporánea,<sup>15</sup> labor que la educación lasallista hace, sobre todo, comunitariamente, cuando se trata de trabajar en medios económicamente desfavorecidos.<sup>16</sup>

**La educación lasallista está centrada en la persona.**

**d) La educación lasallista acentúa el conocimiento de las personas:**

El esfuerzo por “prestar atención a las personas y a la vida comunitaria dentro de la institución escolar” con todas sus consecuencias psicológicas y pedagógicas, pretende atender el ser individual del alumno y la alumna.<sup>17</sup> Este aspecto concreto lleva a que la formación cristiana de los alumnos y alumnas, deba “estar centrada en la persona”,<sup>18</sup> con un **conocimiento individual** de los niños, niñas y jóvenes, como de su entorno familiar.<sup>19</sup>

El conocimiento personal del alumno y la alumna, como de su contexto familiar y social, es la base para poder:

- Desarrollar una metodología que dé preferencia a las actividades orientadas a la investigación y a la expresión personal;<sup>20</sup>
- Educar la atención y afinar el espíritu crítico;<sup>21</sup>
- Facilitar a la persona el acceso a su interioridad y a la intuición, el respeto al misterio de los seres, la adhesión a los valores, el reconocimiento de los límites y del pecado en el hombre, el presentimiento de la trascendencia del mundo invisible;<sup>22</sup>
- Educar a los jóvenes en lo relativo a la comprensión ajena, al conocimiento mutuo, a la amplitud de miras en todo, gracias al diálogo, a la aceptación realista de la singularidad y de las limitaciones de cada uno, al espíritu de servicio, al compromiso con la justicia y del amor fraterno;<sup>23</sup>
- Promover la libertad de los educandos e inducirlos progresivamente a tomar a cargo su propia formación;<sup>24</sup>
- Formarlos en la pedagogía del trabajo por equipos,



basados en la confianza, la responsabilidad, seriedad y espíritu de colaboración;<sup>25</sup>

- Motivarlos a elaborar un Proyecto de Vida que sea síntesis de todos sus ideales y anhelos.<sup>26</sup>

### 3. La educación Lasallista hace una opción preferente en favor de los pobres.

#### **Opción preferencial por los pobres.**

Son los pobres el objetivo preferencial de la educación lasallista.<sup>27</sup> Esto exige que el educador lasallista tenga un corazón de pobre.<sup>28</sup> Sólo así se podrá servir, directa o indirectamente, a los pobres y hacer de ellos *"la porción preferente (del..) ministerio educativo"*.<sup>29</sup>

#### **Detectar y dar respuesta a situaciones de pobreza en una sociedad cambiante.**

En las últimas décadas han surgido nuevos tipos de pobreza en nuestra sociedad, como son: el desamparo de los niños de la calle, el desempleo, la drogadicción, la promiscuidad sexual, la prostitución, la violencia, la discriminación por discapacidad, etnia, religión, género, etc. Esta realidad pide a la educación lasallista nuevas respuestas.<sup>30</sup> También, reclaman nuestra atención y entrega generosa otras formas de pobreza que golpean fuertemente a muchos niños, niñas y jóvenes y familias enteras, dejando huellas profundas en su personalidad e impidiendo su crecimiento como personas y como hijos de Dios; son los pobres en desarrollo intelectual, en afecto y/o en la fe.<sup>31</sup>

#### **Justicia social y caridad universal.**

Esta opción no es excluyente. Cuando la comunidad educativa lasallista se ocupa de las clases sociales más acomodadas, no olvida esta orientación: allí *"enseña los deberes que imponen la responsabilidad, la justicia social y la caridad universal"*.<sup>32</sup>

## 4. La educación Lasallista es creadora de un ambiente fraterno y comunitario.

### **La importancia de la fraternidad como un signo profético.**

Uno de los elementos esenciales de la espiritualidad lasallista es ser testimonio de que la fraternidad entre los seres humanos es posible.<sup>33</sup>

De La Salle exige que el educador se sitúe ante sus alumnos y alumnas en una posición de respeto y de igualdad, como un "hermano mayor". De esta manera, el testimonio de fraternidad se convierte en algo esencial y clave en el servicio educativo.<sup>34</sup> Esto se hace visible tanto en actitudes y hechos concretos, como en la cercanía afectiva que el educador tiene con sus alumnos y alumnas.<sup>35</sup> Así, se dan las condiciones de "credibilidad" en donde niños, niñas y jóvenes pueden captar el amor misericordioso de Dios para con ellos, posibilitando relaciones fraternas.<sup>36</sup> La ausencia o pobreza de este "calor humano" tendrá consecuencias que impedirán que se dé un auténtico proceso educativo.<sup>37</sup>

### **Con un estilo educativo que promueva relaciones de comunión.**

En consecuencia con lo anterior, el educador lasallista se convierte en un facilitador del aprendizaje, en un mediador del mismo,<sup>38</sup> "**tocando los corazones**" de los niños, niñas y jóvenes,<sup>39</sup> estableciendo relaciones interpersonales de comunión. Esta mediación fraternal es la que da un impulso renovado a la oración constante del educador por sus alumnos y alumnas, la cual es para el Fundador de primerísima importancia.<sup>40</sup>

De esta manera la educación lasallista, crea las condiciones necesarias para poder hablar de comunidad educativa, donde surgen comunidades de fe que testimonian su cristianismo en obras concretas.<sup>41</sup>



## 5. La educación Lasallista apoya la autonomía y la responsabilidad de la persona.

### ***Educar en la responsabilidad y autonomía en vista al bien común.***

Este principio, desde los comienzos del Instituto, nuestro Padre y Fundador lo emplea en la formación de sus primeros discípulos. Por otra parte, De La Salle no se “hace a sí mismo” imprescindible, permite que sus discípulos tomen tempranamente las riendas de la nascente comunidad y desarrollen su capacidad de autonomía y de responsabilidad, como personas maduras que saben perfectamente lo que hay que hacer y cómo hacerlo. Impregnados de este estilo educativo, los Hermanos lo emplearán como algo natural en la organización de los establecimientos: crean unos 14 empleos distintos, desempeñados por alumnos y alumnas, y que tienen por finalidad hacerlos responsables, acostumbrándolos a que el educador no organiza todo, ni lo hace todo, ni lo controla todo. Así, los alumnos y alumnas se inician desde temprana edad, en asumir responsabilidades concretas en la comunidad escolar, en donde aprenden a ser autónomos, responsables y colaboradores en vistas al bien común.<sup>42</sup>

### ***Crecer en libertad siguiendo a Jesús.***

En su contemplación del designio de salvación, el Fundador quiere que, tanto educadores como alumnos y alumnas, crezcan en la auténtica libertad de hombres nuevos en Jesucristo, libres de la ley del pecado y de la muerte.<sup>43</sup>

## 6. La educación Lasallista proclama explícitamente a Jesucristo.

### **Llamados a una pastoral misionera.**

La Iglesia, en el Concilio Vaticano II, se autodefine en estado de misión. En ella se dan como elementos esenciales entre sus miembros, tanto la **igualdad fundamental**, como la **complementariedad** en los ministerios y carismas. En consecuencia, todos somos llamados a desarrollar una pastoral misionera, situados ante un mundo pluralista y secularizado, en donde la fe es fruto, no de una obligación o costumbre social, sino de una opción personal asumida y vivida en comunidad.

### **La educación lasallista signo del Reino y medio de salvación.**

En este contexto eclesial, la educación lasallista se presenta como una alternativa y un servicio de la Iglesia a la sociedad.<sup>44</sup> San Juan Bautista De La Salle renueva los centros educativos para "*ofrecerlos como signo del Reino y medio de salvación*".<sup>45</sup> Por eso se consagró "*a la formación de maestros de escuela enteramente dedicados a la instrucción y educación cristiana*".<sup>46</sup> La misión del Instituto es continuar con la obra salvífica del mundo, inaugurada por Jesucristo, por medio de la educación, contribuyendo al crecimiento del Pueblo de Dios. Por eso, el educador lasallista se siente llamado a realizar el designio de amor de Dios, como "*embajador de Jesucristo; agente del Espíritu Santo; y ministro de Dios y dispensador de sus misterios*".<sup>47</sup> Todo lo cual se realiza, fundamentalmente, a través del ministerio de la Palabra.<sup>48</sup>

### **La realidad interpela la labor educativa.**

El mundo moderno presenta desafíos a la labor educativa, como indiferencia y debilidad en las convicciones cristianas, alejamiento de las prácticas religiosas de muchas familias, ideas y creencias pseudoreligiosas que son mezcla de esoterismo y superstición, búsqueda del placer por el placer, falta de educación de la voluntad, etc.

**Una propuesta  
ofrecida a todos los  
alumnos y alumnas.**

Estas situaciones exigen a la educación lasallista ser cuidadosa en la calidad de la planificación, desarrollo y evaluación de la **Enseñanza Religiosa (ER)**. Esta es la base necesaria para que la fe de las nuevas generaciones sea una fe ilustrada, contribuyendo a la maduración de la actitud religiosa de los estudiantes, de modo que el diálogo entre la fe-cultura y fe-ciencia pueda ser una realidad. Colabora, además, en purificar la religiosidad popular y el comportamiento moral, el relativismo religioso propiciado por sectas, supersticiones, sincretismos y prácticas mágicas que hoy alienan a tantos.

**Espacio para ma-  
durar la fe.**

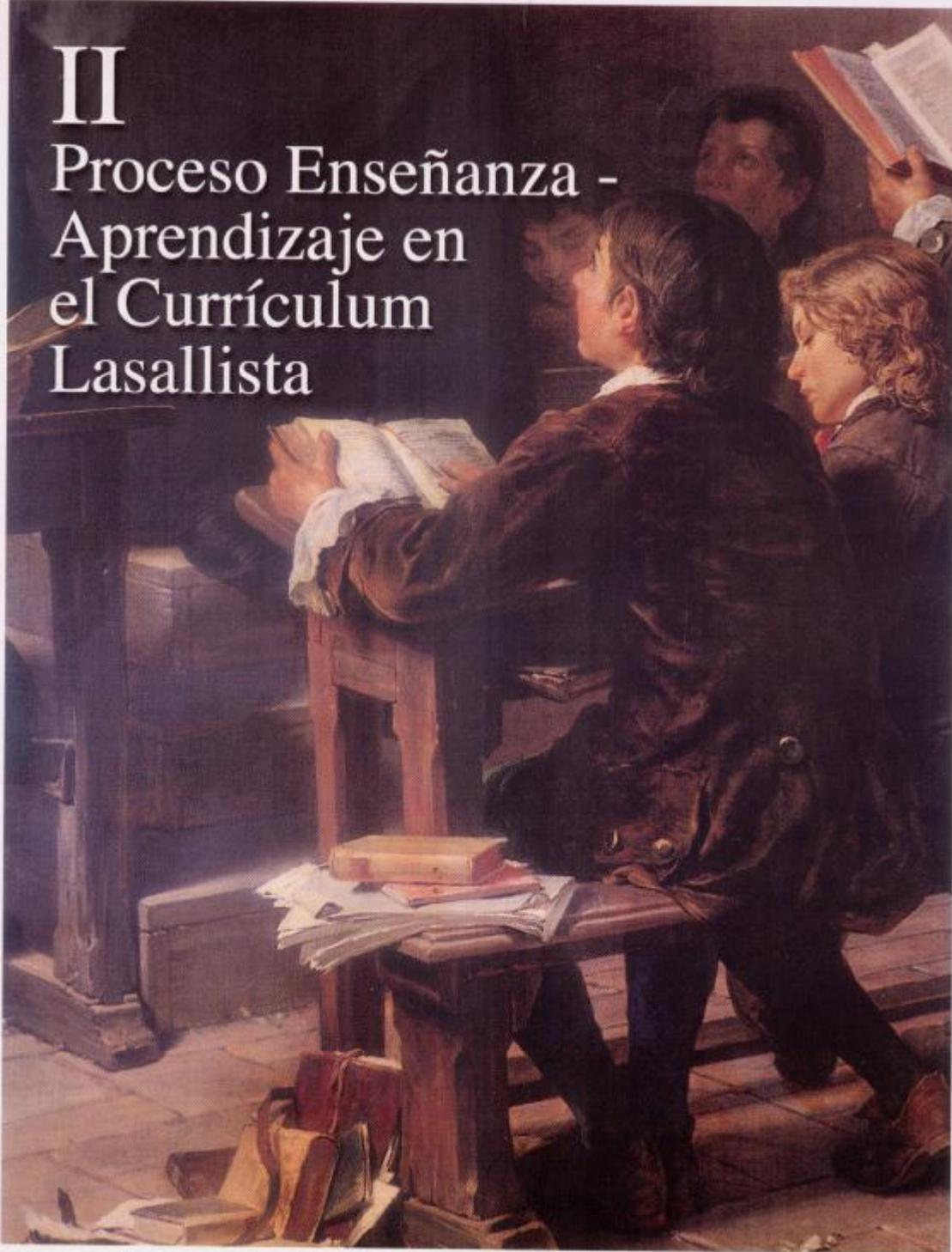
El estilo educativo propuesto por San Juan Bautista De La Salle promueve que, junto a la ER, se realice la catequesis,<sup>49</sup> creando auténticos espacios para la maduración de la fe y el compromiso cristiano.

Catequizar implica la conversión y aceptación personal de Jesucristo. Estos aspectos se miden por la coherencia entre lo que se cree y la vida que cada sujeto vive. La ER, junto al movimiento pastoral, logra en los miembros de la comunidad educativa el desarrollo de las convicciones que les conducen a una vivencia y real compromiso con la Iglesia y la sociedad.

Por ello, se favorece la ER y la catequesis, priorizando su organización en un clima de libertad y de caridad,<sup>50</sup> en donde la meta es lograr que "los bautizados vivan como verdaderos cristianos",<sup>51</sup> lo cual se logra por el acompañamiento serio y constante de los niños, niñas y jóvenes.<sup>52</sup>

# II

## Proceso Enseñanza - Aprendizaje en el Currículum Lasallista





Es importante, al inicio de esta sección, manifestar que el Proyecto Curricular Lasallista pretende ser un instrumento de coherencia educativa, una guía abierta y flexible y un medio para dinamizar la acción pedagógica mediante la cual se concrete, de manera clara, el deber ser planteado en el Marco Doctrinal del Proyecto Educativo Evangelizador. Este proceso debe considerar necesariamente, los fines propios de la institución que orientan la enseñanza – aprendizaje, como también, las demandas del sistema nacional de educación que se expresan en la LOCE y en las regulaciones que emanan del Ministerio de Educación.

La integración de estas dos fuentes ayudará a construir una propuesta curricular que permita:

- Elaborar Planes y Programas Propios que den respuesta al estilo educativo Lasallista y a los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios presentados por el Ministerio de Educación en los decretos correspondientes.
- Poner en práctica la opción curricular, el proceso de enseñanza – aprendizaje, las innovaciones metodológicas y los criterios de evaluación, a fin de materializar las intenciones educativas que surgen del Proyecto Educativo Evangelizador.
- Incentivar a los docentes a asumir un rol activo en el proceso de desarrollo de propuestas curriculares que impulsen la innovación y renovación educativa.
- Establecer los elementos fundamentales que deben desarrollarse en la enseñanza de los niños, niñas y jóvenes, con el objeto de promover un mejoramiento cualitativo del logro de los aprendizajes de los alumnos y alumnas.

En consecuencia con lo expresado, el propósito de esta parte del documento, es establecer las grandes definiciones respecto a la opción curricular adoptada, al proceso de enseñanza - aprendizaje, a las innovaciones, a las estrategias curriculares y la evaluación.



Los elementos mencionados con anterioridad se han organizado, para efectos de una mejor comprensión, sistematización y consistencia, en cuatro núcleos, de este modo:

El Núcleo N° 1 Opción Curricular, define cual es la opción curricular de las Escuelas y Colegios Lasallistas y pretende integrar en un todo consistente los aportes y ventajas de los distintos enfoques curriculares. Además, plantea de que manera la opción hecha, afecta a los diversos componentes que participan en el proceso educativo de los Centros Lasallistas.

El Núcleo N° 2 Proceso Enseñanza – Aprendizaje, se conceptualiza como la planificación e implementación de una adecuada estrategia para que el alumno y la alumna alcancen los aprendizajes esperados. Se busca traducir en hechos concretos una propuesta educativa propia, establecida en el Proyecto Educativo Evangelizador, que permita al alumno y a la alumna satisfacer las exigencias que la reforma educacional chilena promueve en relación al logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios.

El Núcleo N° 3 Innovaciones Curriculares, son entendidas como acciones que se dirigen deliberadamente a introducir cambios en el sistema educativo con el propósito de mejorarlo. Las acciones de mejoramiento, para este modelo, se han focalizado en el manejo de los contenidos y en los medios de apoyo utilizados en proceso de enseñanza – aprendizaje.

El Núcleo N° 4 Estrategias Curriculares, tiene por finalidad materializar en énfasis concretos los principios del Proyecto Educativo Evangelizador.

Por último, es importante recalcar que el modelo que aquí se propone, reconoce que la educación es un proceso dinámico que está en constante desarrollo y mejoramiento, lo que nos obliga a permanecer atentos a los signos de los tiempos como SJBDS para responder oportunamente a las nuevas urgencias y desafíos educativos.



## NÚCLEO N° 1 : OPCIÓN CURRICULAR

La comunidad educativa lasallista de Chile, con el objeto de ser coherente con sus fines institucionales, con el legado de SJBDLS y con las demandas del sistema educacional del país, privilegia:

- a) Un enfoque humanista, promoviendo el crecimiento, la singularidad y la autonomía personal del alumno y la alumna, que le permitan establecer relaciones de comunión consigo mismo, con los demás, con el entorno y con Dios.
- b) La dimensión social del currículum, desarrollando la conciencia social y el compromiso con la justicia, potenciando en la escuela o colegio la integración entre fe, cultura y vida.
- c) Los procesos cognitivos, desarrollando al máximo y de forma sistemática las capacidades de los educandos, así como, la adquisición de aprendizajes significativos.

Esta opción se centra en el desarrollo integral y armónico de toda la persona del alumno y la alumna, lo que ilumina el quehacer educativo, de manera que los planes y programas de estudio, la organización escolar, las metodologías de enseñanza, las innovaciones, los criterios de evaluación, etc., tiendan a formar sujetos capaces de integrar su fe a la cultura en la cual están insertos. Además de transformar la propia existencia a la luz del Evangelio de Jesucristo, siendo activos colaboradores en la extensión del Reino de Dios y de este modo, aportar a la construcción de una sociedad más justa, fraterna y solidaria.

Privilegiar este enfoque curricular significa:

- 1) **Para los alumnos y alumnas:**
  - Participar en forma responsable en su propia educación, asumiendo los valores explicitados en el marco teórico del Proyecto Educativo Evangelizador, con el fin de establecer relaciones de comunión consigo mismo, con los demás, con el entorno y con Dios.
  - Interactuar responsablemente con el medio social, para conocerlo e interpretarlo y así, poder intervenir positiva y creativamente en él.
  - Adquirir comprensivamente conceptos y procedimientos, que relacionados con los aprendizajes previos, le permitan comprender y organizar sus propias formas de aprender y generar conocimiento.
- 2) **Para los docentes:**
  - Participar como mediador en el aprendizaje individual del alumno y la alumna, buscando formar personas íntegras y capaces de hacer una integración efectiva entre fe, cultura y vida.

- 
- Desarrollar en y con los alumnos y alumnas, el compromiso con los valores evangélicos y ciudadanos, formando personas capaces de ser agentes de cambio y constructoras de una sociedad más justa, fraterna y solidaria.
  - Sistematizar el proceso de enseñanza – aprendizaje, de modo que los educandos puedan lograr la adquisición de conceptos, procedimientos y valores, considerando las posibilidades de éstos, a fin de propiciar al máximo el desarrollo de sus potencialidades.

**3) Para el estilo de enseñanza – aprendizaje:**

**a. La enseñanza:**

- Considerar la persona del alumno y la alumna como centro del proceso de formación, buscando la adquisición de aprendizajes significativos.
- Promover el desarrollo de conceptos, actitudes y hábitos que permitan al alumno y alumna incorporarse reflexivamente a la sociedad y a partir de un análisis crítico, ser un agente de cambio social.
- Enfatizar el desarrollo de estrategias pedagógicas, adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de los educandos, con el fin de alcanzar el máximo de despliegue de sus potencialidades y el logro de los objetivos y contenidos de los programas de estudio propios.

**b. El aprendizaje:**

- Facilitar la adquisición de aprendizajes significativos, integrando en el proceso todas las dimensiones de la persona.
- Fomentar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor, como una forma de contribuir al bien común.
- Desarrollar habilidades de orden superior tales como: análisis, síntesis, pensamiento abstracto, etc., a través del conocimiento y dominio de contenidos culturales, considerando al alumno y alumna sujeto activo de su propio aprendizaje.

**4) Para los apoderados y/o padres del alumno y alumna:**

- Conocer a sus hijos e hijas, respetando sus capacidades y ritmos, exigiéndoles lo que puedan dar, ayudándoles a descubrirse a sí mismos y mostrándose, ante ellos, con autenticidad.
- Acompañar el desarrollo social de sus hijos e hijas, invitándoles a vivir al interior de la familia, de la escuela o colegio y en su medio socio-cultural valores y actitudes que les permitan desarrollar una visión cristiana de la vida y de las relaciones humanas.
- Preocuparse del desarrollo cognitivo de sus hijos e hijas, proporcionándoles los medios adecuados y estimulando en ellos, la responsabilidad frente al despliegue de propias potencialidades.

## NÚCLEO N° 2 : PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

En relación al Proyecto Educativo Evangelizador y a los Planes y Programas Propios, el proceso de enseñanza – aprendizaje, supone para el educador:

**1) Planificar:**

- Un conjunto de objetivos y contenidos con una estructura lógica, a partir de los sectores o subsectores de aprendizaje; así como, actividades que sean significativas y que consideren el desarrollo evolutivo del alumno o alumna, favoreciendo su crecimiento personal.

**2) Aplicar:**

- Un proceso de mediación en el cual interactúen el educador y el alumno y alumna, utilizando metodologías que comprometan al educando, problematicen su acción educativa y le permitan adquirir aprendizajes significativos y relevantes.

**3) Evaluar:**

- Integralmente conceptos, procedimientos y actitudes, teniendo como referente la persona del alumno y alumna y no sólo al grupo curso. Dicho proceso debe considerar la dimensión diagnóstica, formativa y sumativa de la evaluación.

Desde esta perspectiva entonces, el alumno y alumna están llamados a ser los protagonistas de su propio aprendizaje y el educador un mediador, que facilita el desarrollo del pensamiento y la adquisición de nuevos conocimientos.

## NÚCLEO Nº 3 : LAS INNOVACIONES CURRICULARES

Las innovaciones curriculares lasallistas implican que:

### 1) Los contenidos deben:

- Generar un alto grado de significatividad para el alumno y alumna, esto es, que puedan asociarlos a sus valores y experiencias, dándose cuenta que son de utilidad para satisfacer sus aspiraciones, necesidades e intereses. Desde esta perspectiva, se innova planificando situaciones de aprendizaje que impliquen crecimiento personal, además de la adquisición del conocimiento. Se valen de la transversalidad como un medio para impregnar el currículum de valores, potenciando el sentido formativo de los sectores y subsectores de aprendizaje.
- Promover la vinculación crítica de los alumnos y alumnas con la realidad contingente, permitiéndoles su comprensión y la adquisición de habilidades, normas y valores que los orienten al ejercicio de una ciudadanía activa. Desde esta perspectiva se innova, incorporando el trabajo colaborativo, el estudio de casos y la resolución de problemas relativos al comportamiento social, guiado por valores humanos y evangélicos.
- Promover el desarrollo de habilidades cognitivas a través del tratamiento de la información, buscando de este modo: inferir, comparar, inducir, deducir, etc. Desde esta perspectiva se innova, utilizando el análisis de contenidos para organizar secuencias pedagógicas, en el caso de los conceptos y análisis de tareas, en el caso de los procedimientos.

### 2) Los medios deben:

- Posibilitar el crecimiento, la autonomía y creatividad de los alumnos y las alumnas. Desde esta perspectiva se innova, incorporando medios que estimulen el aprendizaje y faciliten el descubrimiento de principios transferibles a la experiencia cotidiana del educando.

- 
- Proveer de instancias necesarias e indispensables para participar responsablemente en las actividades de la comunidad, para ejercer en plenitud los derechos y deberes personales en una convivencia social armónica. Desde esta perspectiva se innova, utilizando medios que permitan al alumno y alumna un ejercicio social fundado en el compromiso con el bien común, la fraternidad, la solidaridad, el servicio y la justicia.
  - Considerar el desarrollo de las estructuras cognitivas de los educandos. Desde esta perspectiva se innova, empleando variados y diversos medios que favorezcan el desarrollo de las funciones cognitivas, la aplicación y transferencia del conocimiento, promoviendo de este modo la reorganización del saber, la indagación y búsqueda de nuevas soluciones, el espíritu creativo y la capacidad de aprender a aprender.

Por último, en el Proyecto Educativo Evangelizador se impulsa y muestra que, en las innovaciones curriculares de las escuelas y colegios lasallistas, se deben considerar tres dimensiones:

- La educación en valores.
- El desarrollo y cualificación de los procesos cognitivos de los alumnos y las alumnas, que se expresan, entre otras cosas, en la excelencia académica.
- El desarrollo de una conciencia social que le permita establecer interacciones de comunión y participación.

## NÚCLEO N° 4 : ESTRATEGIAS CURRICULARES

Las estrategias curriculares por las que optan las Escuelas y Colegios lasallistas, tomando en cuenta el desarrollo evolutivo de los educandos, enfatizan en las diversas etapas del proceso de enseñanza – aprendizaje algunos aspectos metodológicos, lo que implica que:

**1) En Educación Parvularia y el Primer Ciclo Básico (NB1 y NB2) se deben:**

- Emplear estructuras básicas de conocimiento y estrategias cognitivas que favorezcan los aprendizajes desde una educación globalizada y comunitaria, de manera que los alumnos y las alumnas logren los objetivos propuestos en los Programas de Estudio Propios.

**2) En el Segundo Ciclo Básico (NB3, NB4, NB5 y NB6) se deben:**

- Desarrollar en forma intencionada procesos en los cuales los alumnos y alumnas puedan aprender a aprender, aprender a ser y aprender a hacer, a través de la educación de anticipación y metodologías activas.

**3) En la Educación Media (NM1, NM2, NM3 y NM4) se deben:**

- Proporcionar, tanto en la formación común como en la formación diferenciada, experiencias de aprendizaje que promuevan en el alumno y alumna el ejercicio de habilidades cognitivas que le permitan el desarrollo del conocimiento y su aplicación.

Junto a los elementos mencionados anteriormente, es importante destacar algunas estrategias que, transversalmente sean consideradas en todas las etapas del proceso de enseñanza – aprendizaje, tales como: la adecuación del proceso de la enseñanza a las condiciones propias de los procesos de la reflexión cotidiana existencial y a las etapas formales del pensamiento, el aprendizaje mediado en el aula, la problematización de los contenidos y temas de la enseñanza y la acción interdisciplinaria.

# Notas Bibliográficas

- 1 Declaración sobre el Hermano de las Escuelas Cristianas en el mundo actual (D.) , n 43 y 44, 1.
- 2 Ibid., D.44,3.
- 3 Cf. Jean Pungier, Comment est née la Conduite des Ecoles, p. 60.
- 4 Cf. Saturnino Gallego, *Teología de la educación en San Juan Bautista De La Salle* p.33.
- 5 Cf. Meditaciones (M.), 160, 3.
- 6 Cf. Carta 14 y 18 de SJBDLS al Hermano Gariel Drolin.
- 7 Cf., Ibid., D. 40,2; 41,2; Regla (R.) de 1987 N1 3,12,13.
- 8 Cf., Ibid., D.45,1 y 3; Ibid., R de 1987, 47.
- 9 Cf., Ibid., R. 51.
- 10 Cf., Ibid., R. 149, 41 y 117.
- 11 Cf., Ibid., D 8,1; H. John Johnston Carta de 11 de enero 1992, p.40ss; Carta de 11 de enero de 1998.
- 12 Cf., Ibid., R. 15.
- 13 Cf., Ibid., R.18.
- 14 Cf., Ibid., R.18<sup>a</sup>.
- 15 Cf., Ibid., R.18.
- 16 Cf., Ibid., R.14; Ibid., D. 47,4.
- 17 Cf., Ibid., D. 46,1; Ibid., R.13.
- 18 Ibid., R. 15.
- 19 Cf. Cahiers Lasalliens (CL) N1 24, p. 257); Ibid., D. 46,2; Ibid., M. 33,1.
- 20 Cf., Ibid., D. 45,3.
- 21 Cf., Ibid., D. 45,4; Ibid., R 13c.
- 22 Cf., Ibid., D. 45,4.
- 23 Cf., Ibid., D. 46,2.
- 24 Cf., Ibid., D. 46,3.
- 25 Cf., Ibid., D. 46,3.
- 26 Cf., Ibid., D. 13<sup>a</sup>.
- 27 Cf., Ibid., D. 28,1; Ibid., R. 3,14,11,20.
- 28 Cf., Ibid., R. 32.
- 29 Ibid., R. 40.
- 30 Cf., Ibid., R. 41.
- 31 Cf., Ibid., R 40.
- 32 Ibid., R. 40.
- 33 Cf. CL 8,2 Blain p.240, Ibid., D. 40,4; Ibid., R.53.
- 34 Cf., Ibid., R. 9; 51<sup>a</sup>.
- 35 Cf., Ibid., M. 101,3; 134,2.
- 36 Cf., Ibid., R. 40,5.
- 37 Cf., Ibid., CL 24, p. 240; Ibid., M. 115,3.
- 38 Cf., Ibid., M. 56,3.
- 39 Cf., Ibid., M. 43,3.
- 40 Cf., Ibid., M. 198,1.
- 41 Cf., Ibid., R 15<sup>a</sup>.
- 42 Cf., Ibid., R. 13b.
- 43 Cf., Ibid., M. 45,1; 203,2.
- 44 Cf. La Escuela Católica (1977), Roma: 8; 11-12.
- 45 Ibid., R 3.
- 46 Ibid., R 1.
- 47 Ibid., D. 37,1-2.
- 48 Cf., Ibid., R.15.
- 49 Cf., Ibid., D. 38,2.
- 50 Cf., Ibid., R 15<sup>a</sup>.
- 51 Ibid., R. 150.
- 52 Cf., Ibid., R. 40c.

